

Expediente: 337/26
Carátula: KARIME GEORGINA FABIOLA C/ JARMA CARLOS JAVIER S/ DIVISION DE BIENES

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 05/06/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - JARMA, CARLOS JAVIER-REQUERIDO
900000000000 - JUDICIAL ESTRADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Mediación - Fuero Civil CJC

ACTUACIONES N°: 337/26



H20101523220

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

JUICIO: KARIME GEORGINA FABIOLA c/ JARMA CARLOS JAVIER s/ DIVISION DE BIENES

LEGAJO N°: 337/26

Concepción, 04 de junio de 2026: I- A lo solicitado por la Dra. Ramayo Hernández María Belén: estese a lo proveído mediante decreto que antecede. II- Notifíquese conforme lo prescripto en el art. 32 del C.P.C.C.T. (Ley 9.531). MJF

Actuación firmada en fecha 04/06/2026

Certificado digital:
CN=ALDERETE Maria Vanessa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27253313280

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.